

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 430

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 13 de junio de 2012

Término del artículo 113: 25 de junio de 2012

SUMARIO: **Día** Mundial de la Población, que se celebra el 11 de julio de cada año. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Garnero**. (688-D.-2012.)

Grosso. – Mario N. Oporto. – Pablo E. Orsolini. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra. – Alicia Terada. – Nora E. Videla.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Garnero por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial de la Población; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Día Mundial de la Población, que se celebra el 11 de julio de cada año.

Sala de la comisión, 6 de junio de 2012.

Hérmán H. Avoscan. – Omar S. Barchetta. – Atilio F. S. Benedetti. – Jorge J. Cardelli. – María E. P. Chieno. – José A. Ciampini. – Patricia De Ferrari Rueda. – Carlos G. Donkin. – Nancy S. González. – Leonardo

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Garnero por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Día Mundial de la Población, ha tenido en cuenta lo expresado al respecto por la Organización de las Naciones Unidas, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Antonio S. Riestra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el Día Mundial de la Población, que se celebra el 11 de julio de cada año.

Estela R. Garnero.